ADENDA Nº 1- CONTRATO Nº 07/2013 – CELEBRADO CON LA FIRMA INTERACTIVA SERVICE DE NORMA B. RAMOS

CD Nº 10 /2013 "ADQUISICION DE REPUESTOS, UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA 1° REGION SANITARIA CONCEPCION"
ID Nº 259007.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en las calles Pettirossi esq. Brasil de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cedula de Identidad Nº 981.828, Director General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de Agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda por **Resolución D.G.O.C. Nº533 de fecha 27 de Diciembre de 2013**, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la firma INTERACTIVA SERVICE DE NORMA B. RAMOS., domiciliado en la Calle José Decoud Nº 2409 de la Ciudad de Lambaré Paraguay, representada para este acto por la Señora Norma Beatriz Ramos con cedula de identidad Nº 5.852.281, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al Contrato N° 07/2013 para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS, UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA 1° REGION SANITARIA CONCEPCION".** La cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, lo solicitado surge en base al Dictamen Nº 462/2013 de fecha 27de Diciembre de 2013, solicitado por el Arq. Diego Sotomayor, Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, según Memo SUOC S1 Nº 66/13, en la cual expresa la necesidad de realizar una extensión de la vigencia del contrato a fin de que se puedan recibir los bienes; considerando la fecha de la recepción de la orden de servicios y la cantidad de días que figura en el plazo.

Que, la modificación se refiere a la Extensión de Vigencia del Contrato.

Que, a través de Nota, la empresa INTERACTIVA SERVICE de Norma Ramos, Presenta su conformidad a la Extensión de Vigencia del Contrato.

Que, lo solicitado es de suma importancia, a los efectos que el proveedor tenga el plazo necesario para cumplir con el contrato.

Que, el Contrato de Adjudicación Nº 07/2013 suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la empresa INTERACTIVA SERVICE de Norma Ramos, cuenta con una vigencia contractual hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que se encuentra a la fecha VIGENTE.
Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.

Que, por Resolución D.G.O.C N° 533 de fecha 27de Diciembre de 2013, Aprueba la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 07/2013 firmado en el marco de la CD Nº 10/2013 "ADQUISICION DE REPUESTOS, UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA LA 1° REGION SANITARIA DE CONCEPCION", ID Nº 259007 Y SE APRUEBA LA EXTENSION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.
Se aprueba extensión de vigencia contractual hasta el 30 de JUNIO de 2014.

Las demás cláusulas del mencionado contrato no modificadas por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre de 2013

Sr. Norma Beatriz Ramos
CONTRATISTA

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr .Sergio Rolando Forte
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Ing. Mecánico Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.